

02/10/2018

Fiscalía logra prisión preventiva para imputados por millonario decomiso de droga

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva permanecen desde el pasado viernes un ciudadano chileno y uno dominicano, formalizados por su participación en la internación de un cargamento de droga "éxtasis", detectado en el sector Courier del aeropuerto internacional Arturo Merino Benítez.

Los detalles del caso son investigados por la Fiscalía Local de Pudahuel, unidad operativa del Ministerio Público con jurisdicción sobre los hechos constitutivos de delitos registrados en el principal terminal aéreo del país.



De acuerdo a la información divulgada en la audiencia de formalización de cargos por el fiscal Rodrigo Garrido, las sustancias ilícitas estaban ocultas en una caja despachada a Chile desde Rotterdam, Holanda. Si bien la documentación del embarque declaraba contener coches para perros y bebé, los fiscalizadores de aduanas detectaron - al revisar el envío a través del escáner de rayos x - formas irregulares por lo que procedieron a la revisión física de la caja.

El fiscal Rodrigo Garrido, de la Fiscalía Metropolitana Occidente, explicó que "esta droga venía desde uno de los principales países productores de droga sintética como es Holanda y estaba direccionada para la comuna de Colina. Específicamente, traía como destinatario a un chileno que luego de su detención permitió el arresto de una segunda persona, de nacionalidad dominicana.

Tras el hallazgo, el procedimiento fue informado a la Fiscalía Metropolitana Occidente y la Brigada Antinarcóticos Aeropuerto de la PDI, que continuó con las investigaciones, que consideró la entrega controlada para asegurar la detención de ambos imputados.

"Constantemente el servicio realiza capacitaciones desde Arica a Punta Arenas, por lo que los funcionarios tienen las competencias necesarias para detectar este tipo de envíos, siendo una de las herramientas que nos ha dado grandes resultados, lo que se ve reflejado con esta incautación", agregó El jefe del Departamento Nacional de Drogas de Aduanas, Patricio González.

Por su parte, Jefe de la Brigada Antinarcóticos Aeropuerto, Comisario Juan Figueroa, destacó la coordinación interinstitucional en el éxito de la diligencia "se trata de un trabajo conjunto entre Fiscalía, Aduanas y la PDI, que se dividió en dos etapas. En la primera, el Servicio de Aduanas detectó una carga aérea donde se incauta alrededor de 30 mil dosis de éxtasis. En la segunda fase, se realizan diligencias de investigación, todo coordinado con el Ministerio Público lográndose la detención de dos personas".

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369